

MAS INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

El ministro de Información y Turismo responde a trece procuradores sobre el cierre de «Madrid»

«Dado el fundamento jurídico que tiene la resolución administrativa, parece lógico que no la entiendan quienes pretenden ver en la misma una medida de carácter político», afirma el señor Sánchez Bella

Madrid, 14.—Dado el fundamento jurídico que tiene la resolución administrativa, parece lógico que no la entiendan quienes pretenden ver en la misma una medida de carácter político. En consecuencia, rechazó enérgicamente que la Administración haya tomado partido frente a nadie, y afirmó, por el contrario, que lo que la Administración ha hecho es obedecer lo preceptuado por la Ley, ha dicho el ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, al contestar un escrito, firmado por trece procuradores en Cortes, en el que se comentaba la cancelación del diario «Madrid», así como se anunciaba la elaboración de una proposición de ley para actualizar la legislación de prensa.

En la carta del titular del Departamento se precisan los siguientes puntos:

1. — La Ley de Prensa es un texto legal, aprobado por las Cortes Españolas, cuya aplicación compete al Ministerio de Información y Turismo.

2. — Las causas de cancelación que prevé la Ley se han dado con reiteración, con notoria publicidad y desatendiendo las repetidas llamadas del Departamento para conseguir que aquéllas fueran subsanadas.

3. Estas causas de cancelación están establecidas por la ley con una defensa del derecho del lector a conocer quién edita un periódico. Es obvio que cuando existen accionistas simulados y otras irregularidades de parecida envergadura, la ley es vulnerada en su letra y en su espíritu.

4. Ninguna inseguridad jurídica puede resultar del cumplimiento de la ley; antes al contrario, sería la inobservancia de la ley la que traería como consecuencia una situación de inseguridad jurídica.

5. El carácter ejecutivo de toda resolución administrativa viene establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, y es un principio común a los derechos administrativos continentales europeos.

6. El Ministerio, pues, ha actuado en estricto cumplimiento de la norma jurídica; y en este caso, además, de una ley es la única vía posible de actuación administrativa, sino también porque es la sola norma cívica en la que se puede asentar una convivencia civilizada.

Tras hacer una referencia a la preocupación del Departamento por salvaguardar los derechos profesionales y laborales del personal de la empresa, se sigue afirmando que el cumplimiento de la ley no puede de ninguna forma evidenciar que la Administración puede llegar a los mismos objetivos por cauces distintos a los que marca el artículo segundo; y ello, porque ni el artículo segundo de la Ley de Prensa prevé la cancelación administrativa ni el veintinueve autoriza a imponer sanciones por trasgresiones al artículo segundo. El ministro de Información termina su carta poniéndose a disposición de los señores procuradores para aclarar cualquier punto que hubiera podido quedar suficientemente expuesto. — Cifra.

Andorra: LAS CANDIDATURAS «JOVENES» ALCANZAN PUESTOS IMPORTANTES

Las mujeres, que votaban por primera vez, acudieron casi en masa a las urnas y esperan en el futuro participar en puestos de Gobierno

Andorra la Vella, 15. (De nuestro Redactor enviado especial, Jaime Castell.) — Los comicios pillaron un poco de sorpresa al aparato electoral andorrano. Entendámonos, no es que no estuvieran preparados para las elecciones, sino que el nuevo reglamento, los nuevos procedimientos, el número de candidatos, y el hecho de que por primera vez los jóvenes y las mujeres pudieran acudir a las urnas ha pillado desentrenado al aparato electoral.

En elecciones anteriores, a las 7'30 u 8 de la noche, como muy tarde, ya se conocían los resultados. Por otra parte, pocas veces había sorpresas. Pero en éstas, eran las doce de la noche y en la casa de la Vall el Síndico general don Francesc Escudé aún montaba guardia, en espera de los resultados.

Ya desde primeras horas de la mañana, algunas mujeres, sobre todo jóvenes, quisieron experimentar la aventura de las urnas, esa sensación que uno siente cuando puede expresar con toda confianza y seguridad su criterio, a través del sufragio universal. Y hacían comentarios y se explicaban sus apuros para doblar la papeleta y meterla dentro del sobre. Y que fulanito —y me callo el nombre— no les merecía ninguna confianza y que no lo votó. Pero han votado. Casi diría que en masa.

Y es que los candidatos, no sólo han hecho propaganda exaltando sus propios méritos y virtudes, sino que se han «metido» con los escasos méritos y virtudes de los demás. Así por ejemplo, los «jóvenes» de una de las parroquias o municipios, habían colocado carteles en los que acusaban a uno de sus convecinos —y me callo el nombre, porque éste sólo interesa a los andorranos y éstos ya lo saben—, de treinta años de atraso.

Sólo podía votar un 11,42 por ciento de la población de los Valles si se hace una comparación entre la población total con el número de votantes. Hay que tener en cuenta que no votan, a más de los extranjeros —sobre una población de 20.550 almas, hay 12.598 españoles—, los menores de 21 años y los andorranos de primera generación, que no son hijos de madre andorrana. No votan tampoco los andorranos que, pudiendo hacerlo, no han solicitado la inscripción en el censo de votantes. De éstos hay pocos, pero los hay.

El voto de la abuelita

Aunque las estadísticas no es una de las debilidades de los andorranos, es muy probable que la decena en años de los votantes, sea una abuelita de 80 primaveras, que acudió a depositar su voto, satisfecha de que las mujeres que la han de seguir, puedan disfrutar de este derecho que ella casi ni soñaba en que algún día lo podría obtener. Y vayamos a los resultados.

La última parroquia en darlos fue Canillo, con 268 inscritos, que de este hecho se internacionalizará. No ha salido ninguno de los candidatos. No han conseguido el quórum.

En Sant Julià de Loria, sobre 375 inscritos, 301 votantes, 295 votos válidos, 6 nulos. Han salido, para el «Consell», Oscar Ribas Reig, 191 votos; Ladislao Baró Solá, 175 votos. Para el «Comú», Miquel Vila Bordoll, 201 votos; Joan Pol Coma, 291 votos; Valentí Vila Oliva, 195 votos; Josep Tornell Vila, 198 votos; Francesc Sancho Martell, 295 votos. «Comisionats de poble», Luis Duró Bordoll, 197 votos, Joan Vicente Areny, 169 votos.

Escaldes-Engordany: 463 inscritos, votantes 375, votos válidos 365, nulos 10. «Consell», Josep Maria Barbat Pla, 196 votos. Comú, Antonio Beal Ambatlle, 362 votos. Pere Martí Pons, 364 votos, Miquel Vila, Ginés Trulla, 206 votos. Comisionat de Poble, Pere Tomas Sanfeliu, 201.

Quatre de Andorra: inscritos 554, votantes 415, válidos 387, nulos 28. «Consell», no ha habido «quórum», por tanto tiene que procederse a una segunda vuelta dentro de siete días. Comú: Jacinto Ribera y Pujal, 235 votos. Comisionat de Poble: tampoco ha habido «quórum».

Parroquia de Encamp: 246 inscritos, votantes 189, válidos 185. Consell: Josep Mas Font, 105 votos, Enric Paris Torres, 99 votos. Comú: Manuel Baixench, 116 votos. Pere Mandicó Calva, 110 votos. Josep Marsal Riba, 107 votos. Antoni Montellà Mas, 106 votos. Pere Torres Torras, 145 votos. Comisionat de Poble: Antoni Pallé Montellà, 98 votos. Serafi Reig Ribó, 100 votos.

Parroquia de Ordina, inscritos 180, votantes 125, válidos 118. Consell: Pere Babi Baró, 69 votos. Artur Coma Pons, 66 votos. Comú: Guillem Benazert Riba, 102 votos. Pere Armengol Areny, 118. Josep Font Molné, 69; Miquel Pujal Trulla, 117 votos: Pere Bons Bons, 82 votos. Comisionats de poble: Antoni Naudi Ubach, 118; Josep Bons Areny, 119 votos.

La Massana. Inscritos 258, votantes 38, válidos 33. Era candidatura única. Todos han conseguido 33 votos. Consell: Gil Font Molné, Salvador Mora Calvet, Comú: Francesc Bons Armengol, Joan Fiter Mora, Pere Riba Cabanas, Antonio Armengol Ros, Joan Sansa Riba. Comisionats de poble: Guillem Areny Areny, Joan Bons Moles.

En cuanto a tendencias, según nuestros resultados oficiales, ya que los oficiales no se tendrán hasta hoy, miércoles por la noche, es que en Ordino y Sant Julià han ganado los «jóvenes»; los otros pueden considerarse como independientes con diversas tendencias, desde «progresistas» en Les Escaldes, hasta «conservadores» en La Massana.

EL SEÑOR MARTIN VILLA CLAUSURO LA CONVENCION DE DIRECTORES Y JEFES DE PERSONAL

Madrid, 14. — «Uno de los resultados más interesantes de las recientes elecciones sindicales ha sido que la práctica totalidad de los empresarios han acudido a ellas y se han dado cuenta de que los planteamientos comunitarios son cada vez más importantes. Se han dado cuenta de que algo se juega en los Sindicatos y que hay que estar presentes en ellos. Por esta razón, los resultados electorales son muy halagadores», declaró a última hora de esta tarde el secretario general de la Organización Sindical, don Rodolfo Martín Villa, en el acto de clausura de la XII Convención de Directores y Jefes de Personal organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección.

El señor Martín Villa explicó a los 150 asistentes la historia de la Organización Sindical desde el 18 de julio de 1936. «La Organización Sindical —dijo— es la realidad más importante del Régimen que arranca de aquellos años».

Hizo el señor Martín Villa un amplio recorrido por la reciente historia del sindicalismo español hasta llegar a los trabajos preparatorios de la actual Ley Sindical, a su discusión en las Cortes Españolas, al conjunto de actitudes que cristalizaron por entonces en torno al proyecto de ley y a su aprobación.

Después de explicar las características más interesantes de la Ley y su mecanismo, el secretario general de la Organización Sindical enumeró algunas de las disposiciones que aún faltan para el completo desarrollo de la Ley, entre las que destacó el derecho de sindicación, el decreto sobre participación de los sindicatos en los organismos de crédito y en las Cajas de Ahorro y el decreto sobre Asociación Sindical, en cuya elaboración se trabaja en estos momentos en la Casa Sindical, según manifestó el señor Martín Villa.

Previamente intervino, cerrando el ciclo de ponentes en esta XII Convención, el subdirector general de Trabajo, don Víctor Fernández González. — (Resumen de Cifra). —

El señor García Trevijano ha interpuesto recurso de alzada

(Resumen informativo de nuestra Redacción.) — Más de un millar de periodistas han sido convocados para la Junta general extraordinaria de la Asociación de la Prensa de Madrid que ha de celebrarse el próximo día 21 y que, como se sabe, tratará sobre los problemas derivados del cierre del diario «Madrid» y sobre las nuevas facultades de Ciencias de la Información.

Por otra parte, la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa —que agrupa a unos cuatro mil profesionales del periodismo— ha acordado elevar diversas peticiones sobre «posibles reajustes legales en el articulado de la Ley de Prensa». Concretamente acerca de este punto se discutirá en la citada Junta general.

El abogado don Antonio García Trevijano, apoderado de «Madrid», interpuso ayer, en nombre de la empresa «Madrid», diario de la noche, S. A., el correspondiente recurso de alzada ante el Consejo de Ministros contra la orden ministerial que canceló la inscripción registral del periódico.

Mientras, la situación se agrava a medida que transcurren los días. Aunque no cuenta con ingreso alguno, la empresa de «Madrid» continúa pagando todos los gastos del personal, se teme naturalmente que tal postura no pueda mantenerse indefinidamente. A este respecto, cabe precisar que en estas fechas próximas a Navidad el vespertino está dejando de ingresar cerca de medio millón de pesetas como promedio diario por concepto sólo de publicidad. El personal, sin embargo, continúa haciendo gestiones a todos los niveles con el objetivo de que vuelva a editarse «Madrid». Se da la circunstancia de que si no se alcanza un acuerdo en estos días, no se podrá hacer prácticamente nada hasta primeros de año, dado que la Organización Sindical se toma vacaciones desde el día 24 hasta el 2 de enero. Todos los indicios hacen suponer que Sindicatos aceptaría crear una empresa arrendataria para el director fueran cambios. Esto, al menos, se desprende de las declaraciones que el lunes efectuó don Rodolfo Martín Villa, secretario general de la Organización Sindical, a una comisión de redactores y al jurado de empresa que fueron a visitarle para pedir una solución digna al «caso «Madrid»».

Tortosa: PROSIGUE EL MALESTAR POR EL EMPLAZAMIENTO DE LA REFINERIA

El alcalde señor Tallada tratará en Madrid sobre la actual crisis

El alcalde de la ciudad, señor Tallada de Esteve, se ha trasladado a Madrid, para llevar a cabo diversas entrevistas, en varios Ministerios, con el fin de intentar resolver la actual crisis, producida a raíz de la decisión de ubicar la futura refinería de petróleo de Cataluña.

Entretanto, en Tortosa, se mantiene la situación de días pasados. Continúan dimitidos los concejales del Ayuntamiento y el consejo local del Movimiento, mientras que los dirigentes de la Organización Sindical Comarcal permanecen en asamblea permanente, hasta que no se dé soluciones concretas, positivas y efectivas, a la difícil coyuntura socio-económica que atraviesa la comarca.

En reciente conversación con el gobernador civil de la provincia, el ministro de Industria, aseguró que se emprenderá con la máxima urgencia, la potenciación del polígono Industrial del Bajo Ebro, como primer paso para la adecuada promoción industrial de la comarca, en armonía con las grandes perspectivas de desarrollo existentes en el norte de la provincia. El procurador en Cortes tortosino, señor Bau Carpi, manifestó que el ministro se había comprometido a activar todos los recursos precisos para una rápida potenciación económica de la comarca del Bajo Ebro.

IDENTIFICACION DE LAS VICTIMAS DEL HUNDIMIENTO DE ZARAGOZA

Zaragoza, 14. (De nuestro corresponsal, José M. DONATE). — A última hora de la noche se ha recuperado otro cadáver de entre los escombros de la casa deruida. Por consiguiente el número de víctimas es hasta ahora el de cuatro. Tres mujeres y un hombre que al final han sido identificados.

Se trata de don Antonio Gracia Ferrer, de 39 años, del que no se conocen más detalles hasta ahora. Doña Pilar Estrada Mur, casada, de 48 años, veciñada en Escatrón, y su hija Gloria Aparicio Estrada, de 20 años. El último cuerpo recuperado es el de doña Nieves Escamilla Villagrasa, que tras las consiguientes comprobaciones se ha confirmado se trata de la esposa de la primera víctima rescatada, don Antonio Gracia Ferrer. También existe la creencia general de que son los padres del niño de dos años rescatado con vida, puesto que nadie se ha interesado por él todavía. Los cuatro muertos, un matrimonio y una madre y una hija, eran clientes del restaurante.

No bastan las promesas

No obstante, las corporaciones y estamentos representativos de la comarca, consideran que las meras promesas no son suficientes, que las manifestaciones del ministro de Industria evidencian una actitud de buena voluntad y comprensión hacia los problemas de esta comarca, pero es necesario que se arbitren medidas oficiales concretas, para reconsiderar las actuaciones actuales. No hay que olvidar que existe un compromiso formal ante toda la ciudad, que en su día se adhirió en acto al que asistieron más de 2.000 personas, en apoyo a sus autoridades locales, y manifestación de los directivos de todas las sociedades culturales, recreativas y deportivas de Tortosa. En consecuencia, la posición de las autoridades tortosinas, se ve muy comprometida por la presión colectiva de toda una comunidad, que reivindica un más justo equilibrio en el desarrollo económico de la provincia.

La comarca del Bajo Ebro, fue una de las más castigadas por la guerra civil. Tortosa quedó destruida en un 80 por ciento de sus edificios, sus elementos humanos diezados y sus cuadros dirigentes desaparecidos entre las muertes durante el caos revolucionario, la guerra y el exilio. La reconstrucción ha sido muy difícil. Posteriormente, se han potenciado numerosas zonas del país, a través de dos Planes de Desarrollo, y la comarca del Bajo Ebro no ha participado en absoluto de los mismos.

Contra todo razonamiento

Existe un plan de saneamiento del Delta, que no acaba de concretarse. El plan de regadíos del Canal Cherta-Callig está detenido. Los nuevos riegos del canal Aldeanueva, sin aprobarse. El polígono Industrial del Bajo Ebro avanza lentamente y aún sin ninguna garantía de efectividad. Se une a ello un paro estacional que alcanza en el Delta del Ebro el 92 por ciento de su censo laboral durante varios meses. Las ciudades no crecen y la emigración de los pueblos es cada día mayor. Cuando creía vislumbrarse la posibilidad de cambiar este estado de cosas con la ubicación de la futura refinería de petróleo de Cataluña, se decidió su construcción en Tarragona, contra lo que aquí parecían lógicos razonamientos para emplazarla en la comarca.

Este cúmulo de circunstancias, es el que ha creado el malestar actual, como culminación de un largo proceso de crisis. La población tiene plena conciencia del problema. De ahí el interés con que se esperan las soluciones que puedan aportarse desde el Gobierno, y la esperanza que acompaña al alcalde de la ciudad en su viaje a Madrid. — José BAYERRI.

FUTBOL: En encuentro amistoso internacional, victoria del Rayo Vallecano sobre el Legia de Varsovia

Madrid, 14. — El Rayo Vallecano ha rotado por un tanto a cero al Legia de Varsovia en encuentro internacional amistoso disputado esta noche en el estadio de Vallecas «Pro-campaña de Navidad». El único gol del encuentro fue marcado por Potele en el minuto 12 de la primera mitad. — Afilil.

EL NUEVO CAMPO DEL CLUB DE ARENAS DE SAN PEDRO

Llevará el nombre del director general de Radiodifusión y Televisión, don Adolfo Suárez

Arenas de San Pedro, (Avila). — El próximo día 19, se celebrarán en esta localidad diversos actos con ocasión de dar nombre al campo de fútbol del Deportivo Arenas C. F. situado en Regajales, que se denominará en lo sucesivo «Adolfo Suárez» como homenaje al actual director general de radiodifusión y televisión.

A los actos asistirá personalmente don Adolfo Suárez y diversas autoridades. Se efectuará un almuerzo en homenaje al señor Suárez, en el que se le hará entrega de una placa en la que consta su nombramiento de presidente de honor del Deportivo Arenas C. F. según acuerdo adoptado en la asamblea general del citado club, en reconocimiento a los méritos que concurren en el homenajeado, por la ayuda y colaboración que ha prestado al club arenense. — Afilil.

TENIS DE MESA

Se celebró la asamblea de la Federación Española

Madrid. — Se celebró la asamblea general de la Federación Española de Tenis de mesa en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes, que fue presidida por el presidente del organismo, señor Salichs.

En el acto de clausura pronunció unas palabras el director de Deportes de la Delegación Nacional, Anselmo López.

Entre los acuerdos más importantes figuró la concesión del Campeonato de España absoluto a la Federación Provincial de Valencia, que se encargará de organizar el mismo en el mes de mayo, el campeonato de España juvenil a la Federación de Barcelona, que se disputará en julio, y el Campeonato Internacional de España en Vigo.

También se procedió a la designación de varios vocales nacionales por federaciones provinciales y en representación de clubs. — Afilil.

CENA Y REVEILLON DE FIN DE AÑO

- el mejor ambiente
- magníficas orquestas hasta la madrugada
- una noche inolvidable para Ud. y sus invitados en

Tres Molinos

EL RESTAURANTE DE MAS PRESTIGIO

203-30-75

271-03-35

RESERVE SU MESA

PARKING SPACE

FINAL AVDA. GENERALISIMO FRANCO